



AGO. 2006

RIO GALLEGOS,

V I S T O:

El Expediente N° 19.642/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el ingreso de aspirantes a la UNPA-UARG por el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior - 2º cuatrimestre año 2006;

QUE mediante Disposiciones Nros. 335/06 y 420/06 se afectó a los docentes que realizaron el Proceso de Evaluación;

QUE a fs. 20 obra Acta de la Comisión Responsable de la Evaluación de aspirantes que resultaron desaprobados;

QUE a fs. 21 obra Acta de la Comisión Responsable de la Evaluación de los aspirantes que aprobaron el ingreso a distintas carreras, mayores de 25 años y sin título secundario, según las pautas establecidas por Resolución N° 014/96 del Consejo Superior;

QUE a fs. 22 ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Secretario Académico;

QUE obra Despacho N° 105 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda avalar lo actuado por la Comisión Responsable de la evaluación de los aspirantes que aprobaron y desaprobaron las distintas instancias para el ingreso a carreras en la UNPA-UARG por el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior;

QUE tratado en acto plenario de se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR el Acta de la Comisión Responsable de la Evaluación de los aspirantes que aprobaron las distintas instancias para el ingreso a carreras en la UNPA-UARG por el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior, de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 2º.- AVALAR el Acta de la Comisión Responsable de la Evaluación de aspirantes que resultaron desaprobados en cada instancia de evaluación, de acuerdo al Anexo II que forma parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

309



ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	CARRERA	PUNTAJE
BAEZ, Bravo Ismael	24.982.834	Enfermería Universitaria	92
DÍAZ, Segunda Dolorisa	20.211.846	Profesorado en Letras	76
ESTÉVEZ, María Isabel	21.334.746	Profesorado en Letras	60
LÓPEZ, Carlota Elvecia	22.519.559	Enfermería Universitaria	60
MADRID, Liliana	17.040.778	Licenciatura en Turismo	72
PIRIS SANDOVAL, Manuel	18.836.474	Licenciatura en Comunicación Social	60
SOTO, Carlos Héctor	24.121.560	Analista de Sistemas	88
VÁZQUEZ, Mirta	24.510.717	Licenciatura en Letras	69
VERA LOW, Marga	18.751.326	Licenciatura en Psicopedagogía	67



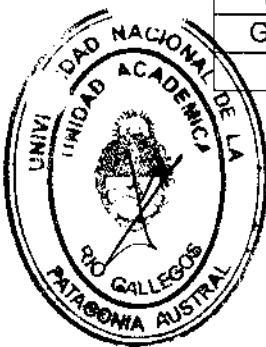
309



Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO II

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	CARRERA	PUNTAJE
COLUM PAREDES, Eduardo Segundo	18.718.437	Licenciatura en Psicopedagogía	29
FERNÁNDEZ, Graciela	18.230.087	T.U.G.O	31
GARCÍA, Gisela Verónica	25.684.499	Licenciatura en Enfermería	50
VILLEGRAS, Antonio	14.848.667	T.U.G.O	47



309